

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE		
RESOLUCIÓN DE GERENCIA		
No. 100.03.02-0369		
FECHA: Palmira (V), Junio 19 de 2025		
"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2025"		
CONSIDERANDO :		
Que, LA JUNTA DIRECTIVA mediante el Acuerdo No. 100.03.01-007 de Octubre 17 de 2024, facultó al Gerente General de la Industria de Licores del Valle para hacer los traslados necesarios en el presupuesto de gastos, dentro de los grupos de funcionamiento y de la operación Industrial y Comercial, a partir de la entrada en vigencia del presupuesto de 2025 hasta el 30 de noviembre del mismo año.		
Que, mediante formatos FIF-002-00, la Subgerencia Comercial y de Mercadeo, la Administrativa y la Secretaria General y Jurídica solicitan traslados presupuestales con el fin de incrementar la apropiación de los rubros: VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION : Se hace necesario para atender los viaticos que generen los funcionarios del área. OTROS BIENES TRANSPORTABLES : para compra de material publicitario para el exterior; SERVICIOS PROFESIONALES - HONORARIOS : Se hace necesario para contratar la representación judicial en procesos laborales. MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS : compra de ibrería de Backup para hacer copias de seguridad de la información del JDE. SERV IMPLEMENTAC, MANTENIMIENTO : Adición a contrato 20250053 y VEHICULOS : compra de vehiculos ILV.		
Que, la Profesional especializada II (R), a través de certificación No.130.29.02 de junio 19 de 2025 certifica la disponibilidad de la apropiaciones de las cuales se harán los contracréditos a saber:		
CÓDIGO	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
2.1.2.01.01.003.02.05	MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, Y SUS PARTES Y PIEZAS	23.286.348.741
2.1.2.02.02.007.01W	SERVICIOS POLIZAS DE SEGUROS	423.783.440
2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS	13.565.998
2.1.3.13.01.002	CONCILIACIONES	50.000.000
2.4.5.02.06.03W	SERVICIOS PARA EXPORTACION DE PRODUCTOS	674.521.344
2.4.5.02.08.04W	SERVICIO PARA PROMOCION DE PROD EN EL EXTERIOR	311.082.427
Que, de acuerdo a la solicitudes mediante formato FIF-002-00, se realizan los traslados en el presupuesto de la Industria de licores del Valle en la presente vigencia fiscal.		
RESUELVE:		
Artículo Primero: Aplicar en el presupuesto de gastos de la Industria de Licores del Valle los siguientes Créditos por valor de Mil ochocientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos (\$1.899.955.998.00) M/cte.		
CRÉDITOS		
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.596.455.998
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.596.455.998
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	1.385.890.000
2.1.2.01.01	Activos fijos	1.385.890.000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	1.385.890.000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	118.890.000
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y su	118.890.000
2.1.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	1.267.000.000
2.1.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	1.267.000.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	210.565.998
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	210.565.998
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	210.565.998
2.1.2.02.02.008.01W	Serv profesionales -honorarios	134.565.998
2.1.2.02.02.008.04W	Serv implementac, mantenimiento	76.000.000
2.4	GASTOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL	303.500.000
2.4.1	Gastos de personal	43.000.000
2.4.1.01	Planta de personal permanente	43.000.000
2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario	43.000.000
2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes	43.000.000
2.4.1.01.01.001.10	Viáticos funcionarios en Comis	43.000.000
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	260.500.000
2.4.5.01	Materiales y suministros	260.500.000
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	260.500.000
2.4.5.01.03.05W	Otros bienes transportables (e	260.500.000
TOTAL CRÉDITOS		1.899.955.998
Artículo Segundo: Aplicar en el presupuesto de gastos de la Industria de Licores del Valle los siguientes Contracréditos por valor de Mil ochocientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos (\$1.899.955.998.00) M/cte.		

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA

No. 100.03.02-0369

FECHA: Palmira (V), Junio 19 de 2025

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2025"

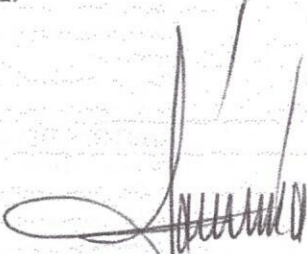
CONTRACRÉDITOS

2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.596.455.998
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.532.890.000
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	1.461.890.000
2.1.2.01.01	Activos fijos	1.461.890.000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	1.425.000.000
2.1.2.01.01.003.02	Maquinaria para usos especiales	1.425.000.000
2.1.2.01.01.003.02.05	Maquinaria para la elaboración	1.425.000.000
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos	36.890.000
2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	36.890.000
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	36.890.000
2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	36.890.000
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	36.890.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	71.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	71.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	71.000.000
2.1.2.02.02.007.01W	Servicios Polizas de seguros	71.000.000
2.1.3	Transferencias corrientes	63.565.998
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	63.565.998
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	63.565.998
2.1.3.13.01.001	Sentencias	13.565.998
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	50.000.000
2.4	GASTOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL	303.500.000
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	303.500.000
2.4.5.02	Adquisición de servicios	303.500.000
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios	13.000.000
2.4.5.02.06.03W	Serv para exportación de produ	13.000.000
2.4.5.02.06	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	290.500.000
2.4.5.02.08.01W	Serv de publicidad, venta espa	30.000.000
2.4.5.02.08.04W	servicios para promoc de product en el exterior	260.500.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		1.899.955.998

Artículo tercero: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:


JOSE MORENO BARCO
Gerente General


ANDRÉS FELIPE GAVIRIA GONZÁLEZ
Secretario General y Jurídico

Revisó: David Ferrando Manzon Rodríguez - Subgerente Financiero
Proyecto y elaboró: Gloria Edith Güinchin Marín - Profesional Especializada II